

Santa Fe, abril de 2009.

Estimado Profesor/a,

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en mérito a sus valiosos antecedentes académicos, para invitarlo a participar como docente en la **Carrera de Especialización en Derecho Procesal Penal** de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.

La Carrera comenzará a desarrollarse en el segundo semestre del presente año y su duración total será de 2 años.

Para su conocimiento, le adjuntamos el Plan de Estudios y le hacemos saber que las clases se desarrollarán en ocho encuentros anuales.

Una vez recibida su aceptación le haremos saber el tema y el día concretos de su participación, de acuerdo al cronograma definitivo que elaboraremos.

También para el caso que su respuesta sea positiva, le solicitamos nos envíe por este mismo medio y a la dirección del remitente sus antecedentes académicos (CV), a los fines de la presentación de la propuesta de su designación como docente ante el Consejo Directivo de la FCJS.

Esperando su respuesta, lo saludamos atenta y cordialmente.

Jorge Vázquez Rossi
Director Honorario
Carrera de Especialización en Derecho
Procesal Penal

Julio de Olazábal
Director
Carrera de Especialización en Derecho
Procesal Penal

Carrera de Especialización en Derecho Procesal Penal

Plan de Estudios.

Unidad 1: Relaciones entre el Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal.

1) Poder penal estatal y sistema penal. La realización del Derecho Penal sustantivo través de los mecanismos procesales; la mediación procesal del derecho penal. Consideraciones de las características particulares de la normatividad realizativa.

2) La unidad del orden jurídico y la antijuridicidad.

3) Los principios fundamentales de la moderna teoría del delito en relación a la correcta determinación y valoración del caso. Derecho penal de acto, legalidad y reserva; determinación típica; imputabilidad; la culpabilidad y la responsabilidad personal por el injusto.

4) La sanción punitiva. Condiciones para la aplicación de una sentencia condenatoria. Repercusión de las penas privativas de libertad en orden a las medidas cautelares de coerción personal. El problema del anticipo punitivo a través de la prisión preventiva; el fenómeno del preso sin condena. Medidas alternativas a la prisión cautelar. El control jurisdiccional de la sanción punitiva. Las medidas de seguridad.

Unidad 2: Los límites y condiciones de la actuación realizativa del poder penal estatal.

1) El constitucionalismo; bases históricas; génesis y sentido del surgimiento de las garantías individuales y su formulación en orden a la

limitación del poder penal estatal. Las constituciones liberales y la regulación del sistema penal. La Constitución argentina de 1853 y las posteriores reformas. Las constituciones provinciales. Los pactos internacionales.

2) La interpretación jurisdiccional de las garantías constitucionales.

3) Análisis particularizado de los preceptos constitucionales de directa incidencia sobre la materia procesal; a) cuestiones políticas: Estado republicano, división de poderes y poder judicial; el régimen federal y la organización de la justicia nacional y provincial; b) la garantía de judicialidad y el cumplimiento de los requisitos de debido proceso; el proceso acusatorio; c) preceptos particulares: la prohibición de obligar a declarar contra si mismo; inviolabilidad de domicilio y papeles privados; el estado jurídico de inocencia y sus derivaciones; prohibición de múltiples persecución penal.

4) Hermenéutica constitucional y modelo procesal. Análisis crítico de la legislación vigente. Bases para una reforma. El paradigma constitucional

Unidad 3: Potestad punitiva, acción penal y pretensión sancionatoria. La investigación y la acusación.

1) Manifestaciones históricas en orden a la realización penal. Los sistemas procesales.

2) El poder penal del Estado democrático de Derecho; las condiciones de su ejercicio.

3) La acción; concepto. La acción penal; criterios sustantivos y procesales. Los diferentes tipos de acción penal (popular, privada y pública) y sus relaciones con los sistemas procesales.

4) El ejercicio de la acción penal pública. El Ministerio Público: concepto, características, antecedentes históricos y situación institucional. Regulación dentro de la legislación argentina.

5) La necesidad de una etapa investigativa y preparatoria de la acción penal pública. Diferentes sistemas; instrucción formal e investigación fiscal preparatoria. La Policía en función judicial.

6) El análisis de procedibilidad de la acusación. Acusación y pretensión punitiva. Acusación y decisión jurisdiccional. El principio de congruencia.

Unidad 4: La defensa.

1) El imputado como titular del derecho de defensa. Concepto de defensa; bases constitucionales y legales. Libertad personal durante el proceso. Prisión preventiva; alternativas.

2) Defensa material y defensa técnica. Las principales manifestaciones del derecho de defensa.

3) La defensa durante la etapa investigativa.

4) La defensa durante el juicio.

5) El defensor particular. Designación. Responsabilidades.

6) La defensa de oficio; organización.

7) Técnica de la defensa penal: el estudio del caso, análisis de los hechos y de la prueba. El encuadre normativo.

Unidad 5: El juzgamiento. Los recursos.

1) El juicio oral y público como instancia fundamental del proceso penal; su importancia. Regulación legal.

2) Los actos preliminares: citación a juicio, examen de actuaciones, ofrecimiento de pruebas y excepciones.

3) La audiencia de debate; desarrollo. Actividad de las partes y del tribunal.

4) La prueba. El pronunciamiento conclusivo.

5) Recursos contra las decisiones jurisdiccionales. Examen particularizado del recurso de casación, antecedentes, características,

requisitos y trámite. El recurso extraordinario federal. Recursos de inconstitucionalidad provincial.

Unidad 6: El conflicto penal y sus protagonistas. Sujetos procesales.

1) Los intereses particulares y públicos en orden al conflicto de índole penal y su repercusión procesal; antecedente históricos. La cuestión en la actualidad. La relevancia de la voluntad de los involucrados.

2) La víctima del delito. Su posición dentro del derecho sustantivo y procesal; protección. Formas de intervención. El querellante particular en los delitos de acción pública; querellante conjunto y adhesivo. El querellante en los delitos de acción de ejercicio privado.

3) Los daños ocasionados por el ilícito penal y su reparación: diferentes sistemas. La regulación dentro de los códigos civil y penal. La acción civil y la relación procesal civil dentro del proceso penal.

Unidad 7: Los procedimientos diferentes del ordinario.

1) Procedimientos abreviados y especiales; noción. La regulación dentro de la legislación procesal penal argentina: los principales procedimientos diferentes al ordinario.

2) Procedimientos tendientes a la eliminación o suspensión del proceso. El principio de oportunidad: concepto y diferentes modos de implementarlo. La suspensión del juicio: regulación legal.

Unidad 8: Situación actual de la justicia penal.

1) La justicia penal argentina; panorama de su organización y funcionamiento. La denominada crisis de la justicia penal. La justicia ante la opinión pública.

2) Panorama de los principales proyectos de reforma. El Código procesal penal modelo para Latinoamérica.